

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.498/14

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Solicitada por SOCIEDAD GUADIERBAS Y SERVICIOS, S.A, licencia ambiental para la explotación ovina para 30 animales en régimen extensivo, en parcela 3 del polígono 7 de Arenas de San Pedro, en este Ayuntamiento se tramita el expediente no 381/2014/01.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 30 de julio de 2014.

El alcalde en funciones, *Benito Martin-Blas Aranda*.